



AYUNTAMIENTO
DE
LOS BARRIOS
(Cádiz)

Secretaría General

Rfa.: JRS/FJFR/mtm

EDICTO

En uso de las facultades conferidas a esta Alcaldía-Presidencia por el Art. 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; mediante Decreto nº 1986, de fecha 6 de septiembre de 2.017, se ha convocado sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, a celebrar el próximo **lunes, día 11 de septiembre, a las 19:00 horas**, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, y con el fin de resolver los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

PARTE RESOLUTIVA

Punto 1º.- Propuesta de Alcaldía sobre Desestimación del Recurso de Reposición interpuesto por la entidad Endesa S.A., frente a la aprobación de los Acuerdos Plenarios de fecha 8 de mayo y 12 de junio de 2017, relativos a la Declaración como Servicio Esencial del Ayuntamiento de Los Barrios el Suministro Eléctrico de los Edificios e Instalaciones Municipales desde los cuales el Ayuntamiento desempeña las competencias que le son propias e irrenunciables.

Punto 2º.- Propuesta de Alcaldía Separación del Ayuntamiento de Los Barrios como miembro de la Institución Ferial de Cádiz (IFECA).

Punto 3º.- Propuesta de Alcaldía Convenio de Colaboración del Ayuntamiento de Los Barrios con la Institución Ferial de Cádiz (IFECA).

Punto 4º.- Propuesta de la Concejala-Delegada de Empleo y Formación, Aprobación Plan de Empleo dirigido a personas desempleadas del municipio, Ejercicios 2017 y 2018.

Punto 5º.- Aprobación Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al Ejercicio 2016, en los términos y con la documentación que consta en el expediente.

Punto 6º.- Asuntos de Urgencia.

PARTE CONTROL

Punto 7º.- Dar cuenta escrito de agradecimiento de la Federación Andaluza de Caza, con Registro General de Entrada E2017007698 Y FECHA 31/07/2017.

Punto 8º.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación del reconocimiento como miembro real de la Red de Alcaldes por la Paz, al municipio de Los Barrios.

Punto 9º.- Dar cuenta acuerdo adoptado por la Junta de Comarca de esta Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 12 de junio de 2017, aprobación de la Propuesta presentada por el Grupo P.P. Sobre instar a la Diputación Provincial a ejecutar las obras necesarias para el arreglo inmediato de la Carretera CA-9207 (Los Barrios-Estación de San Roque).

Punto 10º.- Dar cuenta Decreto 1955/2017, de 30 de agosto de 2017, de delegación de firma durante período vacacional en el Primer Teniente de Alcalde, D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez.

Punto 11º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía, del nº 1250 al nº 1560, del mes de junio del año 2017.

Punto 12º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía, del nº 1561 al nº 1761, del mes de julio del año 2017.

Punto 13º.- Ruegos y Preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme lo dispuesto en el art. 81.1 d) del ROF; Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.

EL ALCALDE

Fdo.: D. Jorge Romero Salazar

Código Seguro De Verificación:	SPOMEaPYiJN0B8A+QzOyEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	06/09/2017 10:29:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/SPOMEaPYiJN0B8A+QzOyEQ==		

